



Más consultas jurídicas en 2018 para el CERMI

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad hace un balance de 2018: se han aumentado las consultas de su Asesoría Jurídica en más del 16% con respecto a 2017

La Asesoría Jurídica del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha recibido, durante el año 2018, un total de 407 consultas, 68 más que en 2017, lo que supone un incremento del 16,7% con respecto al ejercicio anterior.

De este modo, sigue aumentando la actividad de esta herramienta que el CERMI Estatal pone al servicio de las personas con discapacidad y sus familias para la defensa de sus derechos y la denuncia de casos de discriminación que todavía se siguen produciendo.

Por temática de las consultas, la Asesoría Jurídica del CERMI ha realizado una clasificación por artículos de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, siendo el que más quejas ha motivado el relativo al derecho al empleo (92 consultas), seguido de los que hacen alusión a la accesibilidad universal y a la igualdad y no discriminación, con 62 y 47 consultas, respectivamente.

Tras estos apartados, el artículo 28 (nivel de vida adecuado), el 24 (educación) y el 25 (salud) también destacan por el número de peticiones de información p ...